



Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0096 -2023-A-MDC/Q-C

Camanti, 05 de Mayo del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI, DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI, REGIÓN CUSCO.

VISTO:

El Memorandum N°018-2023-A- MDC/Q, de fecha 04 de Mayo del 2023, en el que se dispone la elaboración de la Resolución de Alcaldía de Encargatura del Despacho de Alcaldía al señor Regidor Jorge Paredes Vilca por viaje en comisión de servicios del señor Alcalde a la ciudad del Cusco, por los días 08 y 09 de Mayo del 2023, y,

CONSIDERANDO:

Que, en virtud del Art. 194° de la Constitución Política del Estado, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular y son personas Jurídicas de derecho público con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el inciso 6) del Art. 20 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, considera como una de las atribuciones del Alcalde la de dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, el Inc. 20) del Art. 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece como atribución del Alcalde delegar funciones Políticas a un Regidor hábil y las Funciones Administrativas al Señor Gerente Municipal.

Que, conforme al Memorandum de visto, emitido por el señor Renán Contreras Huillca, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Camanti, por el que dispone se elabore la Resolución de Alcaldía con la finalidad de encargar las atribuciones políticas al Regidor **Jorge Paredes Vilca**, por viaje en comisión de servicios a la ciudad del Cusco los días 08 y 09 de mayo, del año en curso, juntamente que con el señor Gerente Municipal CPC. Alexis Pizarro Esquivel con la finalidad de tener una reunión programada con el Dr. Abel Paucarmayta Tacuri, Gerente Regional de la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional de Cusco, el día 08 de mayo del 2023 a horas 10:00 a.m. en el que se tratara sobre la sobre la posibilidad de celebración de Convenio de Cooperación

Bagamos Historia Juntos por Camanti



Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



Interinstitucional para el apoyo con personal de salud, así como la elaboración de carpetas de mantenimiento del Centro de Salud de Camanti-Quincemil; así mismo, el día 09 de mayo de año en curso se tiene programado una reunión con el Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional del Cusco, **Ing. Marcos Huamani Fuentes**, para tratar sobre proyectos de Desarrollo Económico para nuestro distrito, así como sobre la posibilidad de participación en la "**Expo Cusco Huancaro 2023**" juntamente que el Sub Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente de la Municipalidad Ing. Edward Vela Ramírez; por lo que se ausentara los días antes referido, siendo pertinente encargar el Despacho de Alcaldía al señor Regidor antes mencionado.



Estando a lo expuesto y de conformidad con el inciso 6) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. -ENCARGAR, el Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Camanti al señor **Regidor Jorge Paredes**, los días 08 y 09 de mayo del 2023, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución debiendo dar cuenta de las acciones realizadas al Titular, al concluir la encargatura.

ARTICULO SEGUNDO.-TRANSCRIBIR, la presente Resolución al Regidor encargado, al Gerente Municipal y demás oficinas administrativas que correspondan, para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAMANTI - QUINCENIL
GESTION 2023 / 2026

Renan Contreras Huilca
D.N.I. 40507572
ALCALDE

"Hagamos Historia Juntos por Camanti"